

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**11190** *Real Decreto 1088/2009, de 6 de julio, por el que se dispone el cese de don Alejandro Polanco Mata como Embajador de España en la República Islámica de Mauritania.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Alejandro Polanco Mata como Embajador de España en la República Islámica de Mauritania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ